

Europa como reto. La construcción teórica en las ciencias sociales y la antropología a la luz de la integración europea

Europe as a challenge. The theoretical construction of the European integration in social sciences and anthropology

Klaus SCHRIEWER

Universidad Católica San Antonio de Murcia, Universidad de Hamburgo¹
kschriewer@pdi.ucam.ed

RESUMEN

Este artículo trata de las premisas teóricas de los estudios europeos en antropología. Tras una revisión de los estudios europeos en el *Volkskunde* alemán, se aborda la crítica sociológica del paradigma de la sociedad y su análisis como una entidad aislada. La teoría hegeliana es una fuente de inspiración de esta crítica. Hegel describe la relación entre Estado, sociedad y familia a través de la idea de que los Estados están involucrados en una lucha permanente para ser reconocidos y ello determina su vida interior. Esta idea se usa aquí para ver si la Unión Europea está empezando a construir un Estado con una nueva sociedad, si los estados nacionales se están convirtiendo en agencias en esta sociedad, si las agencias tradicionales se están reorganizando ellas mismas y si es posible hablar sobre una interpelación de los ciudadanos construyendo nuevos derechos políticos y creando una nueva conciencia (europea).

PALABRAS CLAVE

Europa
Teoría
antropológica
Estado
Sociedad
Integración
europea

ABSTRACT

The article deals with the theoretical premises of European studies in anthropology. After a revision of the European studies in German *Volkskunde*, the sociological criticism of the paradigm of society, which is against an isolated analysis of this unity, is considered. One main inspiration of this criticism is Hegel's theory. Hegel describes the relation between state, society and family through the idea that States are involved in a permanent fight for recognition and this determines their inner life. This idea is used here to see whether the European Union is becoming a state with such a social dynamic, and whether the former national states are becoming agencies in this society, it asks whether the traditional agencies in society are reorganizing themselves and if it is possible to talk about an interpellation of the citizens so as to build new political rights and creating a new (European) consciousness.

KEY WORDS

Europe
Anthropological
Theory
State
Society
European
integration

¹ Agradezco a Francisco Muñoz Reales su colaboración en la traducción de este texto al castellano. Sin él hubiera sido más difícil todavía para el lector entender mis argumentos.

SUMARIO 1. Europa como tema de la antropología contemporánea. 2. De la Sociedad pasando por el Estado hasta Europa. 3. Perspectivas de un estudio cultural de Europa. 3.1. La UE – ¿una nueva Universalidad? 3.2. Los Estados nacionales en vías de convertirse en agencias de lo Particular. 3.3. Las corporaciones de las sociedades nacionales ¿lo Particular tradicional en la búsqueda de nuevas solidaridades? 3.4. Los ciudadanos: Lo Singular en un nuevo contexto. 4. Conclusión. 5. Referencias bibliográficas.

Ya ha habido tentativas en la primera mitad del siglo XX de establecer Europa como tema en la antropología. El éxito de estas iniciativas ha sido limitado. Así le ocurrió a la llamada de Georg Schreiber para constituir una antropología internacional en el año 1930, que no tuvo la más mínima resonancia (Schreiber 1930). El etnólogo sueco Sigurd Erixon incitó, por el mismo tiempo, a implicar a Europa en el trabajo como categoría central y a unificar los términos científicos de las ciencias sociales orientadas en una etnología europea. Su propuesta fue discutida hasta mediados de los años cincuenta sin surgir, entre otros motivos por el escepticismo de los investigadores de habla alemana, un consenso internacional sólido entre los científicos (Actes 1956). Europa no constituyó para la antropología, salvo contadas excepciones, el centro de la perspectiva investigadora, y el término etnología europea sólo se impuso en unos pocos países.

El desinterés por una antropología europea se ha transformado a finales del siglo XX en lo contrario. Quien siga, por ejemplo, los acontecimientos en los museos antropológicos, etnológicos e históricos en Alemania reconocerá la diversidad de actividades referidas a Europa. En especial, las instituciones más grandes han hecho suyo el tema. Así, tuvo lugar en el museo antropológico de Hamburgo una gran exposición sobre Europa (Köpke 1999). En Berlín se fundó el Museo de las Culturas Europeas (Museum 2000). Los museos pequeños hacen cada vez más referencia a Europa y aprovechan su competencia, como Helmut Ottenjann sugirió, en la investigación regional para, en base a ella, mostrar la dimensión europea de los fenómenos culturales (Ottenjann 2000).

Este trabajo sobre Europa en los museos es la expresión de una nueva orientación de las ciencias culturales. Europa es un tema. Es previsible que Europa constituya uno de los principales puntos de referencia en la investigación sociocultural y antropológica de las próximas décadas. Y parece ser que la antropología ha abordado un fenómeno que, en este caso, gana continuamente en relevancia en lugar de convertirse en un residuo. No se puede apenas concebir la integración europea sin que ésta vaya acompañada de estudios relativos a las implicaciones culturales, dado que la identidad de Europa como unidad en la diversidad (cultural) necesita del trabajo de traducción entre las culturas (nacionales). Ante este horizonte se plantea la pregunta hasta dónde está preparada la Antropología para una investigación sobre Europa, qué reflexiones teóricas, conceptuales y metódicas ha realizado en relación a esta temática y qué envergadura revisten. En los últimos años son varios los científicos que han aportado consideraciones relativas a la investigación sociocultural de Europa, tanto en

Alemania (Bausinger 1994, Giordano 1999, Johler 1999, Roth 1996, Niedermüller 2002) como en otros países (Wintle 1996, Goddard 1996, Borneman 1997, Bellier 2000). Éstas ofrecen puntos de partida para demarcar las posibilidades y límites de una investigación de Europa, con legítimo derecho a ser llamada etnología o antropología europea.

Con este artículo pretendo hacer una aportación a este incipiente debate sobre el significado de Europa para la investigación sociocultural de la antropología. Mi intención es contribuir a la determinación de las premisas teóricas de esta investigación y mencionar algunos de los retos empíricos más importantes. El artículo se compone de tres partes: primero, ilustro brevemente el significado de la investigación de Europa para la antropología del espacio de habla alemana y presento algunas de las propuestas. En la segunda parte, expongo una perspectiva teórica que se diferencia de los conceptos anteriores por determinar nuevamente la sociedad en relación con la cultura. El punto de partida para esta afirmación lo constituye el debate sociológico sobre el paradigma del término «sociedad», un debate que vuelve a ser actual con el trasfondo de los cambios en Europa. En su centro se sitúa la pregunta sobre el alcance y la fuerza aclaratoria de una investigación sociológica, que se limite al término «sociedad» entendido como una entidad cerrada. Mi tesis es que este debate tiene también un significado central para la concepción teórica de la investigación cultural. Podemos reconocer las posibles vías de solución partiendo de los conceptos hegeliano de Estado, sociedad y familia. Esta teoría sugiere, complementada por las conclusiones del teórico de la guerra Carl von Clausewitz, implicar al Estado, en tanto que sujeto sometido a una lucha de reconocimiento, como punto de partida en el trabajo teórico. En la tercera parte del artículo, discuto sobre las consecuencias que para la observación sociocultural de Europa tiene el trabajar con esta hipótesis y muestro diferentes ejemplos concretos que sirven de aclaración y delimitan los posibles campos de trabajo.

1. Europa como tema de la antropología contemporánea

La discusión sobre una denominación científica adecuada al trabajo sociocultural de la antropología llevó, a consecuencia del debate en Falkenstein sobre los objetivos de la antropología en Alemania a finales de los años sesenta (Brückner 1971), a que algunos departamentos adoptaran entre su terminología el término «etnología europea». Hoy hay ya en las universidades del espacio de habla alemana once institutos de etnología europea, o sea un tercio de los centros de formación antropológica.

Si estos institutos quieren hacer valer su denominación deberán asumir con su trabajo la posición de cabeza en la investigación de Europa. Este no es siempre el caso en lo que respecta al trabajo teórico, sino todo lo contrario, Europa sirve de vez en cuando como etiqueta y no ocupa el centro de las observaciones (Kaschuba 1999). El compromiso de los institutos se deja deducir, por lo menos a grandes rasgos, de las publicaciones y trabajos de fin de carrera. En Marburgo, por ejemplo, donde el instituto cambió de nombre como consecuencia de los esfuerzos de Ingeborg Weber-Kellermann, vieron la luz en los años setenta y ochenta trabajos

sobre Europa del sureste (Schenk 1973). Más adelante disminuyeron las actividades en Marburgo. En los últimos diez años han surgido en otros países europeos sólo unos pocos estudios sobre fenómenos culturales. Tan sólo encontramos el trabajo sobre la tauromaquia en España de Karl Braun y el de Eva Zwach sobre los museos militares en Inglaterra (Braun 1997)².

Una valoración de los trabajos de fin de carrera (tesinas y tesis doctoral), presentados entre 1994 y 2000 en los institutos de habla alemana, nos facilita información sobre las actividades actuales en general en esta disciplina³. Con este inventario se estableció cuántos trabajos tematizaban la cultura en los países europeos de habla distinta de la alemana. Se tuvieron en cuenta, además, temas relacionados, tales como la emigración desde otros países europeos a Alemania y la emigración y el turismo alemán a otros países europeos. Los resultados no son uniformes. En algunos institutos de etnología europea, como los de Bayreuth, Basilea o Innsbruck, no se llevó a cabo ningún trabajo sobre temas en otros Estados europeos, por el contrario en el instituto de Frankfurt se contaron en total 18, de los que 12 eran trabajos de campo hechos en el extranjero europeo y 6 trataban de procesos migratorios o turismo. Un número parecido de memorias habían sido presentadas tan sólo en Tubinga, en el instituto de ciencias sociales empíricas (12 estudios sobre el extranjero europeo y 5 sobre migración y turismo). Si bien estas cifras absolutas poseen solamente un limitado poder de aclaración, dado que deben contemplarse en función de diversos factores como el número de estudiantes o el respectivo equipamiento, nos permiten decir que hasta ahora tan sólo en algunos institutos se le ha dado la importancia adecuada a la investigación de la cultura de otros países europeos. Comparados con el número de trabajos de fin de carrera suponen, incluso en estos institutos, tan sólo una pequeña parte de los mismos.

Consideremos algunos de los conceptos para una etnología europea presentados en los últimos años por antropólogos alemanes: Klaus Roth defiende el concepto de la comunicación intercultural. Se centra en el análisis de las relaciones de intercambio entre los seres humanos de los diferentes pueblos. La entiende como «ciencia de las interacciones comunicativas y transferencias de significado entre personas de distintas culturas, desde la percepción y el entendimiento recíproco del extraño y desde el trato con la diferencia cultural» (Roth 1996: 20), y maneja de este modo las cuestiones decisivas de una etnología europea. Roth se mueve con este punto de partida al nivel de la comunicación interpersonal así como de los modos de percepción y estereotipos que en ella se exteriorizan. Las cuestiones aquí perfiladas poseen una gran importancia para una antropología que hace de Europa su tema. Puesto que entre personas de diferentes nacionalidades se producen contactos muy diversos, tanto por la constante migración, el turismo como por la europeización del trabajo. Ahora bien el con-

² Además se elaboró: un estudio sobre el canal de televisión europeo ARTE (1997), dos estudios sobre la integración de extranjeros en Alemania (1995/97) y dos estudios sobre turismo y literatura de viajes (1995/99).

³ La valoración tuvo lugar a partir de los trabajos presentados a examen (licenciatura y tesis doctoral) y dados a conocer por el servicio de información de la DGV (Sociedad Alemana de Antropología).

cepto de la comunicación intercultural permanece demasiado estático a este nivel. Resulta poco incitado, en su estructura y modo de pensar, a tener en cuenta las condiciones y procesos en las sociedades europeas. Se queda en el análisis de las estructuras de la percepción y del pensamiento de los individuos y se limita, sin una razón que le obligue a ello, a una parte de la investigación sociocultural. Justo en una exploración de Europa es imprescindible tener en cuenta más aspectos relacionados, dado que la integración europea es sobre todo un proceso político sin cuyo análisis una investigación de la comunicación tiene forzosamente que permanecer aislada.

Una parte del concepto de Roth es una exhortación por una antropología consciente de su responsabilidad política y que usa sus conocimientos para «fomentar el entendimiento entre los grupos étnicos y los pueblos» (Roth 1996: 18). Se debe estar de acuerdo sin reservas con la petición de considerar el carácter político de la antropología sociocultural, aunque se deberá considerar también que la investigación no tenga objetivos políticos como punto de partida decisivo y el trabajo teórico y empírico se ajuste adecuadamente a estas premisas. Así se convertiría en una ideología carente de legitimación como práctica científica. Una investigación que busca un intercambio serio con la política tiene que estar dispuesta a poner en juego su terminología. Lo que significa que no elige una declaración de objetivos ideológicos del – color que sea – como punto de partida ni se considera como la mano derecha de la política, sino como un adversario que realiza una crítica constructiva y analiza también objetivos políticos como el entendimiento entre los pueblos en la práctica (Højrup 2002a).

Las investigaciones de Reinhard Johler apuntan en la dirección de un análisis de la cultura que tenga más en cuenta la política, convirtiendo en tema a la UE y sus instituciones (Johler 2001). En varios trabajos muestra que la gran institución política UE es un objeto empírico de alto rendimiento, como cuando se analiza, por ejemplo, el desarrollo de la identidad nacional y europea (Johler 1999b).

Johler califica como sorprendente el que «la construcción política y cultural de la “Unión Europea” haya despertado tan poco interés hasta ahora en la disciplina» (Johler 1999a: 248). De hecho el problema de una Europa sociocultural y en especial de la investigación de la UE, no es solamente una cuestión de falta de interés del lado de los investigadores sino que constituye sobre todo un problema teórico. En la advertencia de Johler resulta interesante su mención de la dimensión política. Aquí vislumbro yo la deficiencia auténtica en la construcción teórica antropológica. Si la Unión Europea tiene que recibir un lugar más alto en la escala de valores de la investigación antropológica, lo que resulta obligado contemplando la masiva europeización de las culturas cotidianas, entonces se debe problematizar en el trabajo teórico más intensamente de lo que se ha hecho hasta ahora, cómo se ha de pensar la relación entre cultura e instituciones políticas (Højrup 2002a). Esta deficiencia es mencionada tan sólo esporádicamente, como lo hace Christian Giordano, quien opina que «la etnología alemana ha dejado demasiado a menudo fuera de consideración la esfera política de la sociedad» (Giordano 2001: 178). Esta tarea, una mayor implicación de lo político, conduce a un, muchas veces no cuestio-

nado y dado por supuesto, paradigma de la antropología: la sociedad es contemplada como una entidad aislada y a partir de ahí explicada. La cultura, considerada como un fenómeno anclado en ella, puede por tanto ser entendida apenas como un producto de procesos endógenos.

2. De la Sociedad pasando por el Estado hasta Europa

Constituye un aceptado consenso en la disciplina que Sociedad pertenezca a los términos centrales de las ciencias sociales y culturales. Esta opinión se refleja, por ejemplo, en la exigencia de Hermann Bausinger de que el cometido esencial del trabajo antropológico sea «reconocer y comprender las respectivas condiciones históricas, y con ello sociales, de los fenómenos culturales» (Bausinger 1978: 11). Es cierto que en la disciplina ha habido de vez en cuando diferentes opiniones sobre el contenido del término sociedad, sin embargo la crítica quedó siempre encadenada a la pregunta de cómo interpretar las relaciones de poder entre las diferentes capas, grupos o clases dentro de la sociedad.

En el más reciente debate sociológico se expresó una crítica mucho más radical del actual término de sociedad (Knöbl 2000, Tenbruck 1989). Objeciones que debieran también ser tomadas en consideración por la antropología. El sociólogo de Tubinga, Friedrich Tenbruck manifestó, tras los cambios internacionales a finales de los 80, reparos sobre la fuerza expresiva del modelo sociológico actual de sociedad y animó a una reconstrucción crítica. Tenbruck protestó en contra de que la sociología se oriente en un «modelo irreal de "sociedad-unidad"» (Tenbruck 1989: 417). En el análisis sociológico se utiliza un concepto que aclara fenómenos y procesos dentro del marco de una sociedad aparentemente aislada, sin contemplar sus condicionantes externos. Formulado con las palabras de Tenbruck: «sigue vigente la suposición de que una sociedad puede y tiene que ser causalmente explicada, en su ser y devenir, en base a sus circunstancias internas» (Tenbruck 1989: 420). El concepto sociológico de sociedad sería un «absurdo» (Tenbruck 1989: 428) desde el punto de vista teórico. Maurizio Bach manifiesta una opinión parecida a la de Tenbruck con relación a la investigación sociológica de Europa. Éste considera el limitarse a las sociedades nacionales e incluso su comparación como un medio poco apropiado para investigar los procesos actuales de europeización (Bach 2000).

Tenbruck pone, con su crítica, en tela de juicio los fundamentos teóricos de la sociología de todo un siglo. Por haber constituido una premisa intocable del pensamiento sociológico el explicar una sociedad en base a sí misma. Con ello, permanecía la sociología encadenada a la filosofía del derecho natural, definiendo la sociedad como una agrupación de personas en un determinado ámbito, sin darle mayor relevancia a los factores externos. También se sometió al Estado, cuando no se le ignoró totalmente, a este punto de vista explicándolo a partir de los procesos internos. Un vistazo al pensamiento sociológico clásico muestra el acuerdo: Émile Durkheim compara la sociedad con su organismo sin situarlo en su entorno (Durkheim 1995). Max Weber define el Estado como una «relación de soberanía de los seres humanos sobre los seres humanos» (Weber 1993), que tiene lugar sobre un determinado territorio y que requiere una legitimación. Karl Marx considera el Estado como un instrumento de la clase dominante.

Lo extraño en la aportación Tenbruck es que deje de lado el término de Estado. Buscar sistemáticamente el significado de esto nos hubiera sugerido que la advertencia sobre las relaciones externas de la sociedad viene fundamentalmente referida a las relaciones existentes entre Estados. Georg W. H. Hegel ha aportado ya puntos de partida para tal debate, anticipándose al argumento de Tenbruck contra el «modelo de sociedad-unidad» y vinculándolo expresamente con el Estado. El concepto de Hegel es primordial, a pesar de todos sus puntos débiles, no sólo para el debate sociológico sino también para la investigación sociocultural de Europa. El contexto en el que Hegel efectúa sus reflexiones es el siguiente:

En su obra *Principios de la Filosofía del Derecho* Hegel desarrolla una teoría sobre la relación entre Estado, sociedad y familia en su tiempo (Hegel 1999). Para ello trabaja con un modelo compuesto por tres perspectivas: la de lo universal, la de lo particular y la de lo singular. El Estado es para él expresión de lo universal, la sociedad civil es el lugar de lo particular y el individuo junto con su familia constituyen el ámbito de lo singular. El investigador sobre Hegel, Shlomo Avineri reconoce en esta diferenciación tres formas de relación interpersonal: «altruismo particular – la familia, egoísmo universal – sociedad civil; altruismo universal – el Estado» (Avineri 1974).

Siguiendo a Hegel, los Estado se debe entender – en contraposición a la persona individual – como «totalidades en sí independientes y perfectas» (Hegel 1999: 483). Con ello pasa a ser el auténtico sujeto de la historia de la cultura. A diferencia del individuo no tiene una instancia moral o de derecho sobre sí. La actualidad de este pensamiento se ha visto hace muy poco en el conflicto entre la ONU y los EE.UU. en la crisis de Irak. En esta relación «se permanece necesariamente en el deber ser», porque un «Estado tiene frente a otro una autonomía soberana.» (Hegel 1999: 483) En esta idea de la soberanía juega un papel fundamental la lucha por el reconocimiento entre los Estados, donde incluso la guerra es una de sus posibles formas de manifestación. Es a este pensamiento de la lucha por el reconocimiento al que hace referencia Tenbruck.

La sociedad es en el concepto de Hegel una «esfera de intereses personales» (Avineri 1974) y de egoísmo, basada fundamentalmente en acuerdos contractuales. Cada uno persigue aquí sus propias metas, o como Hegel lo formula: «En la sociedad civil cada uno es fin para sí mismo y todos los demás no son nada para él» (Hegel 1999: 302) Hegel justifica la estratificación social de la sociedad al necesitar el individuo de otros para lograr sus intenciones. Ellos le sirven de medio. De aquí extrae diferentes grupos de intereses, las clases sociales. La clase sustancial obtiene productos naturales de la tierra. Hegel añade a esta clase junto a los agricultores también a los nobles, lo que se puede considerar como uno de los puntos débiles de su interpretación. Según considera Hegel la clase sustancial es más conservadora, religiosa y propensa a abandonarse al destino que las otras clases, sobre todo por depender su producción de la naturaleza y al poder ejercer una influencia limitada sobre ella. La clase industrial, «se ocupa de la elaboración del producto natural» (Hegel 1999: 357) y se subdivide en artesanos, fabricantes y comerciantes. Según Hegel es en esta clase donde el egoísmo alcanza un mayor

desarrollo al tener que buscar continuamente nuevos modos de transformación. Finalmente la clase universal, la de los servidores públicos, trabaja por los intereses de la universalidad, por el «bienestar». Estas diferentes clases son expresión de lo particular y luchan por sus propios intereses. En la sociedad civil está vigente por tanto «el derecho a desarrollarse en todos los aspectos» (Hegel 1999: 304) – sin tener en cuenta los efectos para el conjunto de todos los estamentos, la sociedad como totalidad. Es el Estado que tiene la obligación de ponerse «como el poder que rige sobre ella (la particularidad, K. S.) y como su fin último» (Hegel 1999: 304) para gestionar los intereses diferentes. «Ésta es por lo tanto la raíz que liga el egoísmo al Estado» (Hegel 1999: 321).

Su complemento lo encuentra esta descripción en lo singular. Hegel reconoce al individuo como algo accidental y arbitrario que encuentra su primer punto de referencia en la familia. Esta constituye el corazón de la moralidad y el núcleo de la sociedad y el Estado. Según Hegel es el amor, entendido como la «conciencia de mi unidad con otro» (Hegel 1999: 277), el fundamento de la familia y su relación esencial, el matrimonio. La persona se encuentra de este modo acogido en el seno de la familia. En el concepto hegeliano, la familia está tan poco sometida a un carácter contractual como el Estado. Desde la perspectiva actual se ha transfigurado como romántica la concepción de la familia de Hegel, mientras que, por el contrario, la descripción del matrimonio de Kant como comunidad contractual se ha mostrado, contemplada históricamente, como bien fundada. De igual modo el desarrollo de las libertades, que Hegel pronostica (Hegel 1971), anticipándose a la tesis de la individualización, en su filosofía de la historia, tampoco encuentra un consecuente reflejo en su concepto de familia.

La diferenciación de Hegel entre sociedad y Estado ha influido profundamente durante el siglo XIX en la antropología. Así, Wilhelm Heinrich Riehl, uno de los fundadores de la antropología alemana, considera, en su corto ensayo «sobre el término sociedad civil» (Riehl 1976), que Estado y sociedad son diferentes y sin embargo se condicionan mutuamente. Riehl no hace referencia, por cierto, a la lucha por el reconocimiento, y sin ésta pierde el concepto de Estado una de sus premisas indispensables. Científicos de las ciencias sociales de las más diversas tendencias llegan, en el siglo XIX, a dejar de lado en sus consideraciones, que el Estado constituya una figura social condicionada por su lucha por el reconocimiento. Friedrich Kittler ha indicado por ello recientemente y con razón que científicos socioculturales como Jakob Burckhardt se han dedicado a una «cultura histórica opuesta a toda historia del Estado y de la guerra» (Kittler 2001: 131) – una consideración que podría ser válida también para la antropología.

Esta desaparición del Estado, en la construcción teórica de la sociedad y de las ciencias sociales, podría estar relacionada, entre otros factores, con que Hegel no pudiera finalmente explicar por qué la lucha entre los Estados ha de acabar forzosamente con un reconocimiento. Eso habría asegurado teóricamente el papel de los Estados como auténtico sujeto – habiendo quedado por el contrario en una afirmación gratuita. Con esta apreciación, sin embargo, surge y también se desmorona su estructura de pensamiento. El investigador de la paz y sociólogo danés Anders Boserup aporta una importante consideración a esta cuestión. Localiza el argu-

mento decisivo en la teoría de la guerra de Carl von Clausewitz, con la que se puede confirmar la hipótesis de Hegel (Boserup 1990, Schriewer 1993, Højrup 2003)⁴. Clausewitz, un contemporáneo de Hegel, expone en su análisis de la guerra por qué los Estados están obligados, en su lucha por el reconocimiento, a respetarse mutuamente (Clausewitz 1984). El motivo para ello lo reconoce en principio en la desequilibrada relación, entre ataque y defensa, lo que explica una tregua, también desde el punto de vista teórico, en la lucha por la aceptación. La relación entre los Estados se ha de entender, desarrollando la concepción de Hegel y Clausewitz, como una lucha permanente por el reconocimiento. La paz ha de entenderse, según esta interpretación, como una situación precaria de la tregua y en modo alguno como un Estado normal. La guerra no es por tanto una manifestación patológica, como se afirma habitualmente, sino una forma de la lucha por el reconocimiento que es parte de la lógica de las relaciones internacionales.

Trasladar este hecho consecuentemente al trabajo teórico significa contemplar al Estado, desde fuera y desde dentro, como un sujeto soberano y de orden superior, cuya existencia posee como rasgo fundamental el tener que afirmarse a sí mismo en la lucha por el reconocimiento. También su vida interior –sociedad, familia, toda la cultura– ha de observarse entonces bajo esta premisa. Una perspectiva que se diferencia claramente de los anteriores enfoques de las ciencias sociales que andan tras el paradigma de la sociedad. El análisis debe pues partir de la tesis de que el Estado tiene que esforzarse por organizarse de tal modo que pueda movilizar los recursos necesarios para conseguir una defensa que supere a la ofensiva del adversario. Aquí radica la auténtica razón del condicionamiento exterior, del que Tenbruck hablaba en relación con la sociedad. El Estado debe provocar que la sociedad se organice de manera que él pueda asegurar, política, militar, económica e ideológicamente, su existencia. La cultura que puedan desplegar sus ciudadanos y el desarrollo que pueda alcanzar una sociedad dependen por tanto sobremanera de las posibilidades y retos que el Estado, como parte del sistema de Estados, se plantee y de las respuestas a ellos que, con su sociedad, encuentre.

El Estado es entonces, como auténtico sujeto soberano de la historia, el que confiere el status de sujeto dependiente a organizaciones, a empresas, a la familia o a las personas concretas. En el hecho de que, por ejemplo, a la mujer se le reconoció, en muchos países, por primera vez en el siglo XIX el derecho al voto y con ello el status de ciudadana (el de sujeto dependiente e interpelado)⁵, vemos que el status de un sujeto reconocido en un Estado no viene dado por sí mismo, sino que supone el resultado de un discurso socio político.

Desde la lucha por el reconocimiento se explica también por qué el Estado, en el sentido hegeliano, ha de ser considerado como lo universal. Hacia el exterior debe aparecer, ya lo indi-

4 Unas de las ideas presentadas por Boserup se encuentra en el capítulo sobre Clausewitz en un trabajo anterior, que ha sido recientemente publicado en castellano: Boserup 2001. El trabajo de Schriewer proporciona una introducción; las ideas posteriormente desarrolladas las presenta el trabajo de Højrup.

5 Hegel habla aún de sujeto dependiente, Luis Althusser usa, por el contrario, el término del sujeto interpelado para demostrar que éste también participa en la construcción del Estado. Véase: Althusser 1974.

caba Hobbes como una voluntad (Hobbes 1990). Para garantizarlo tiene que suprimir las circunstancias especiales de su sociedad, aspirar a la universalidad, formular una voluntad y mostrarse de este modo hacia afuera. Pero no basta, en absoluto, con que el Estado se limite a equilibrar los intereses en su contra; lo general del Estado posee, por el contrario, una cualidad propia que emana de los intereses definidos por el propio Estado (más concretamente de su poder político actual).

El pensamiento que sitúa al Estado como una unidad que se defiende a sí misma abre nuevas perspectivas para el análisis, como por ejemplo en el caso de los países de Europa occidental tras la segunda guerra mundial. De este modo se puede apenas explicar el desarrollo de Alemania, su proceso de europeización y la construcción del Estado del bienestar sin considerar la influencia de los poderes de ocupación y la oposición al bloque comunista del este. Antropólogos daneses llegan a describir el modelo danés del Estado del bienestar como una forma de defensa ideológica contra la amenaza proveniente de los Estados «comunistas» (Højrup 2002b) - un experimento que sitúa también el desarrollo de ambas Alemanias bajo un nuevo enfoque.

El estrecho trabajo conjunto buscado por la República Federal Alemana bajo el mandato de Konrad Adenauer con sus vecinos europeos -sobre todo con Francia- ha de verse como el intento de conseguir de nuevo el reconocimiento internacional de un país cargado con un pasado nacionalsocialista. En Francia, así como en los EE.UU., existía un gran interés en prevenir el peligro de una guerra en Europa a través de una más estrecha colaboración con los «enemigos a muerte». No sin razón estuvieron los dos recursos, relevantes para la economía de la guerra, carbón y acero, bajo tutela conjunta (Gillingham 1991). El desarrollo de la cooperación económica fue contemplado consecuentemente como una oportunidad para afianzar las relaciones y para reforzar la economía nacional cara a la competencia en el mercado mundial. Ya antes de la caída del muro de Berlín se había convertido la Unión Europea en una institución internacional tal, que ejercía una gran influencia sobre muchos apartados vitales. El Tratado de Maastricht, firmado poco después del hundimiento del sistema soviético y que también se ha de considerar como una reacción a una nueva situación política mundial, fuerza el proceso de la integración europea y la convierte, cuanto menos económicamente, en una contrincante de los EE.UU. (Kagan 2003). Así el experimento de Europa conlleva amplias transformaciones en los Estados nacionales y en sus sociedades - procesos que debería acompañar una ciencia política como la antropología con su perspectiva específica. Más allá surge también la pregunta, para los Estados de la UE, de si quieren seguir conformando su dependencia de los EE.UU. o bien desean apartarse de la sombra del último superpoder y poner los propios acentos en la política internacional⁶.

⁶ Esta cuestión se hizo patente recientemente cuando los EE.UU. impidieron la constitución de la Corte de Justicia Internacional.

3. Perspectivas de un estudio cultural de Europa

Si se pretende tener en cuenta la perspectiva europea en la investigación se plantea la tarea, según el objeto en cada caso y la declaración de objetivos de los proyectos individuales, de incluir en el análisis, por un lado, las interdependencias entre la UE, los Estados nacionales, sus sociedades y ciudadanos y, por el otro, las relaciones con los Estados fuera de la UE. Esta perspectiva confiere un contenido nuevo a la exigencia de que se contemplen los fenómenos culturales en su contexto «de sociedad», se trata de un caso teórico distinto. Se distancia de bocetos hasta ahora expuestos (Kaschuba 1995, Lipp 1996), al abandonar la corriente de la sociología marcada por el paradigma de la sociedad y desarrollar una propuesta alternativa que fundamente sólidamente el trabajo sociocultural teórico. Hasta ahora se han entendido las preguntas de «orden superior» sobre la «sociedad» en la pequeña asignatura de antropología dentro de las competencias de la sociología y las ciencias políticas y no se han incluido consecuentemente en el trabajo de elaboración del contexto de los términos socioculturales. Ahora la antropología (al igual que la sociología) se encuentra ante el reto de desarrollar enfoques teóricos que le permitan analizar los procesos que tienen lugar actualmente en Europa. Retomando a Hegel, me declino a favor de integrar al Estado en el análisis como un componente fundamental y de considerar las relaciones entre las distintas instancias sociales más sistemáticamente que hasta ahora en cuanto a su significado para la cultura.

Ahora se puede objetar que esta idea se asemeja a uno de los comportamientos a menudo atribuido a la antropología: que siempre investiga un contexto cuando éste parece ir a desaparecer. Eso fue válido para Wilhelm Heinrich Riehl y sus estudios sobre el campesinado así como para la antropología de los años 70 y su interés en la cultura obrera. Que ahora el Estado sea elegido como tema podría encasillarse en esta preferencia por aquello que está en vías de extinción. De hecho existe la posibilidad de que el Estado nacional de tipo europeo desaparezca; desde el punto de vista teórico parece sin embargo ineludible hacer referencia al término de Estado, también para poder estimar si con la UE surge un Estado diferente – lo que podría tener vastas consecuencias para las culturas europeas.

Lo fundamental para la antropología es que extraiga sus conclusiones de la discusión sobre el paradigma sociedad, dejando no obstante la corriente de la sociología e implantando sus propios puntos esenciales de tipo sociocultural. Con ello no debería en modo alguno limitarse a la descripción de la cultura de la vida cotidiana, focalizada sobre todo en el nivel de los individuos. Debería mucho más englobar las interdependencias entre la UE, los Estados nacionales y sus sociedades con sus ciudadanos desde una perspectiva sociocultural, o sea bajo el cuestionamiento de qué culturas, qué formas consistentes de la praxis cotidiana se desarrollan en una Europa que define de nuevo su posición en el sistema internacional.

Una advertencia: que desde el punto de vista metodológico, el análisis de las formas de la conciencia es primordial se deduce ya de que el sujeto constituya el acceso empírico de la investigación cultural y de que la decodificación de sus estructuras sensoriales contribuya enormemente al entendimiento de los fenómenos culturales. No se trata, sin embargo, de ver

al sujeto como fuente de la vida social ni de reconocerlo, a la inversa, como su producto; se trata de, a diferencia de las aclaraciones causales acopladas al razonamiento cotidiano, encontrar las circunstancias indispensables conceptual y lógicamente, cuya expresión detallada es el encuentro arbitrario de diversas articulaciones culturales. Un ejemplo: cuando un habitante de Holanda se siente hoy de un modo específico como europeo y el científico sociocultural pretende constatar los enfoques de una conciencia europea, el análisis debe contemplar la conciencia nacional y los autoemplazamientos regionales y locales. Este análisis permanece, sin embargo, incompleto y con poca fuerza de afirmación mientras no incluya los esfuerzos de la UE para la consecución de una identidad europea, incluso por medio de la demarcación de fronteras externas⁷, y los debates en torno a Europa en Holanda. Se tendrá que decidir en cada caso cuáles de las llamadas interdependencias se incluirán en un estudio y cuáles se estudiarán más a fondo. Aquí se pueden tan sólo mencionar y esbozar concisamente las diferentes relaciones.

3.1. La UE – ¿una nueva Universalidad?

Hoy en día nos encontramos en una situación en la que se aprecia cada vez más claramente la posibilidad de que se forme un nuevo sujeto político en Europa, que de acuerdo con las categorías hegelianas se podría denominar como lo Universal. La Unión Europea está, hasta ahora, formada por una federación de Estados autónomos que cooperan mutuamente, de los cuales algunos defienden su status de sujetos autodeterminados y pretenden seguir ocupando los puestos de mando. Sin embargo posiblemente se desarrolle un «régimen político similar al Estado» (Lepenies 1999: 205), del que Rolf Lepenies escribe pensando en la UE, que a largo plazo se convierta en un Estado independiente y de pleno derecho. El Estado nacional podría ser reemplazado.

La UE se presenta como un actor político determinado para ampliar los planteamientos de soberanía alcanzados hasta ahora hacia afuera y hacia adentro. Este esfuerzo se observa, por un lado, en los cambios en las estructuras políticas concretas, durante los cuales las leyes europeas se superponen a las de los Estados nacionales y las subordinan. Por otro lado la UE no tendrá más remedio que establecer el apoyo de los ciudadanos europeos. Para ello es fundamental darle forma a una conciencia europea, que pueda ser el punto de partida para la legitimación del sistema político y para un nuevo sentimiento de pertenencia a nivel europeo.

Una de las tareas que se plantea la antropología consiste en comprobar en qué medida trabaja la UE para generar una conciencia europea (Shore 1999). ¿A qué contenidos preexistentes alude en la conformación de Europa y cuáles concibe de nuevo? ¿Qué símbolos viejos recluta y cuáles crea de nuevo? Los estudios de Reinhard Johler pueden ser considerados como una primera aportación a esta labor investigadora (Johler 1999a). El historiador Bernhard Giesen

⁷ La demarcación fronteriza se aprecia claramente, por ejemplo, en la política migratoria, donde se habla de la fortaleza europea. Véase: Bade 2003.

nombra algunos de los temas de tal análisis, considerando que Europa viene determinándose desde la edad media «como una amplia comunidad cultural de creencia cristiana, del estilo artístico, del humanismo, de la iluminación, como una comunidad sostenida por intelectuales, monjes, eruditos y artistas y basada en el intercambio y la comunicación internacionales» (Giesen: 1999: 137). Entre las tareas a asumir por la antropología europea se encuentra investigar cuáles de estos aspectos son retomados, cómo se conforma su contenido y quién los utiliza y con qué fines. Quien siga de cerca, por ejemplo, el debate sobre la adhesión de Turquía se encontrará siempre con construcciones de este tipo y tendrá que analizarlas en su contexto⁸.

La UE intenta, en su anhelo por afianzar su soberanía frente a los Estados nacionales, promover a las regiones como réplicas de los Estados. Una Europa de las regiones se contempla desde diferentes puntos como un instrumento para vincular a los ciudadanos más fuertemente a Europa y para limitar la importancia del modelo de pensamiento nacionalista. Los políticos, en concreto, indican de buen grado «que la fuerza de la futura Europa emana de las regiones y de la disposición de las personas, a partir de su conciencia regionalista, a pensar y a actuar de modo europeo» (Weidenfeld 1997).

Con especial claridad se muestra esto en la petición de cooperación transnacional a través del programa Interreg de la UE, que fomenta las llamadas euro-regiones, que sobrepasan las fronteras de varios Estados. Estas regiones ocupan a menudo, desde el punto de vista de los Estados nacionales, un lugar periférico, en la UE se convierten, en cambio, en nuevos centros⁹. Una mirada a cada una de estas regiones muestra que, como en el caso de la «Dreyeckland» en la frontera entre Suiza, Alemania y Francia, se refuerza la identidad local y regional (Bausinger 1994). De la regionalización sacan también partido zonas como el País Vasco, donde los nacionalistas vascos la acogen positivamente reconociéndola como un camino para reducir la influencia del Estado español.

3.2. Los Estados nacionales en vías de convertirse en agencias de lo Particular

Desde el punto de vista de los Estados nacionales el establecimiento de la UE como un nuevo Estado es una espada de doble filo. La declaración de objetivos de una Europa asociada, creada en el tiempo de posguerra como un camino eficaz para una Europa en paz y simultáneamente estimulada por motivos económicos, tiene enfrente la limitación de la soberanía nacional. Este hecho es objeto de una valoración diferente en cada país. Alemania es un país en el que la ampliación de la UE es bien acogida por todos los partidos mayoritarios. Inglaterra, España y los Estados pequeños como Dinamarca e Irlanda del Norte ven con escepticismo esta perspectiva y prefieren dejarlo en una cooperación más estrecha bajo la supervisión de los

⁸ Ver a modo de ejemplo el debate en *Die Zeit*, Nr. 38, 39, 46 así como 51 y 52 del año 2002.

⁹ Algunas de las euro-regiones situadas en las zonas fronterizas alemanas son: Elbe/Labe, Spree/Neiße/Bober, etc. Los mapas publicados en Internet por la UE ilustran gráficamente como las euro-regiones se encuentran en la periferia de los Estados nacionales: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/interreg3

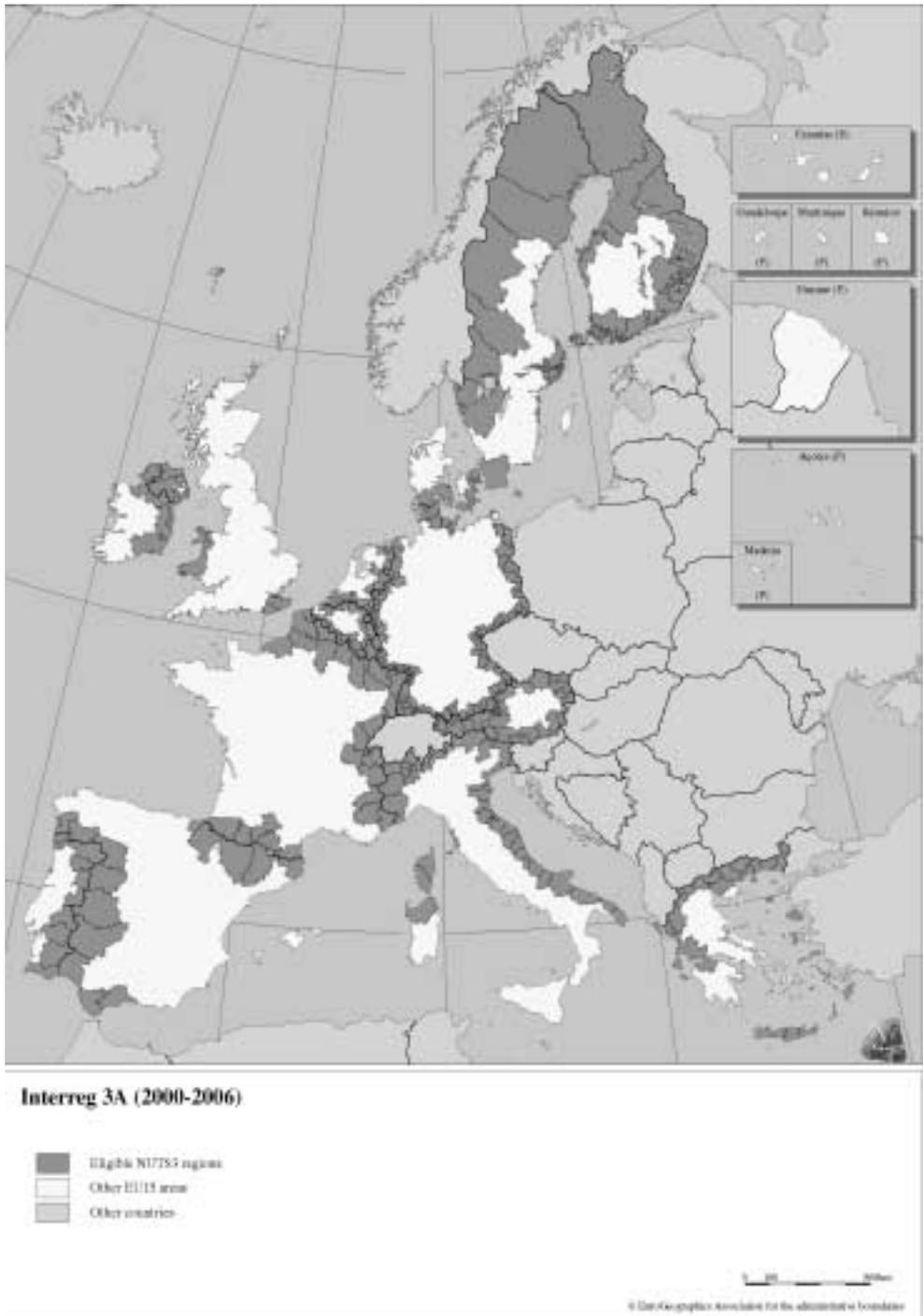


Figura 1. Las «Inter-regiones» en la Unión Europea.

Estados nacionales. Se perfila cada vez más una batalla por la soberanía en la que los Estados se muestran ante la UE como corporaciones que luchan por sus propios intereses y los de sus respectivas poblaciones.

Esto lo apreciamos en los cambios concretos en los apartados legislativo y económico, así como en la vida social de cada uno de los países. Cómo se organicen los Estados por separado y qué entorno creen con ello para sus culturas no es ya sólo el resultado de la competencia entre las corporaciones individuales de su sociedad que se deben poner en acuerdo, además, con los intereses del Estado (concretamente con el gobierno respectivo). Ahora parten de la UE importantes prescripciones a las que los Estados deben someterse.

Contemplado desde un punto de vista estrictamente formal este proceso aumenta la estandarización de las condiciones en los Estados miembros de la UE. Se trata de un paso para llegar a una sociedad europea que incluya a todos los países, para llegar a un nuevo Universalismo europeo. Los Estados tienen aquí, sin embargo, la tarea de representar sus intereses y los de sus ciudadanos. Convirtiéndose así en agencias de lo Particular en una sociedad europea. La UE y los Estados nacionales se encuentran de este modo en el primer nivel del forcejeo entre lo Universal y lo Particular.

En este contexto ha de emplazarse también la pregunta de en qué medida una conciencia europea se contrapone a las formas nacionales de conciencia, en qué medida caminan juntas o se solapan. Se debe analizar, pues, de qué modo la pertenencia a unos Estados puede frenar una nueva conciencia europea o de qué modo ambas se acoplan, en qué aspectos se complementan o contradicen. Se trata, en relación con la formación de la conciencia y formulado con otras palabras, de la pregunta sobre la competencia entre una nueva Universalidad y los Estados en transformación hacia una agencia de lo Particular¹⁰. Que esta pregunta puede tener un doble filo lo vemos en que son los mismos Estados nacionales los que han llevado adelante, a partir de la segunda guerra mundial, los acercamientos. El mejor ejemplo lo pueden constituir las relaciones entre Alemania y Francia: desde los años 50 han promovido ambos países el intercambio bajo el lema de la amistad franco-alemana, habiendo encontrado esta iniciativa una buena acogida entre sus respectivas poblaciones. Los abundantes encuentros escolares y hermandades entre ciudades, que a su vez generan muchas y diversas actividades culturales con participantes procedentes de ambos países, lo confirman.

La situación de partida para la europeización es, con todo, compleja; las condiciones previas de cada Estado son muy diferentes. Condicionadas por procesos históricos de muy distinto talante se han desarrollado en los contextos nacionales culturas que, a pesar de los puntos comunes proclamados en los últimos años, muestran marcadas diferencias. Esto resulta evidente con el ejemplo de la religión. Es cierto que se ha tenido al cristianismo hasta ahora —la adhesión de Turquía está aún pendiente— como la base común, éste se encuentra, sin embargo, dividido en las ramas anglicana, protestante, ortodoxa y católica, que se diferencian clara-

¹⁰ De importancia, en este contexto, resulta también la discusión sobre una constitución europea.

mente entre sí. Esto sirve no sólo para cuestiones sobre religión sino también para los modelos sociales: así encontramos un extendido individualismo promovido por el protestantismo, que se corresponde con una disolución de las ideas tradicionales de familia; opuestamente encontramos un sentido familiar defendido por el catolicismo, en el que el sujeto se considera como una parte de un todo de orden superior. Estas diferencias se han asentado también en las diferentes estructuras de las sociedades de los Estados europeos; con Estado del bienestar se alude en el norte de Europa a conceptos totalmente distintos a los del sur. Una antropología europea que pretenda indagar en la dimensión cultural de las evoluciones actuales tendrá que tener en cuenta estas diferencias de desarrollo histórico.

3.3. *Las corporaciones de las sociedades nacionales ¿lo Particular tradicional en la búsqueda de nuevas solidaridades?*

También cada una de las corporaciones de las sociedades de los Estados nacionales se ven obligadas a representar, en el proceso de integración europea, sus intereses en el marco europeo, más allá del contexto nacional. La importancia alcanzada por la perspectiva europea se puede apreciar, concretamente, en el surgimiento de un amplio trabajo de cabildeo en torno al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea. Muchos grupos—sean sindicatos o la patronal, órganos regionales o locales, asociaciones agrarias o medioambientales— están representados en Bruselas. Enfrentamientos entre diferentes grupos, que tenían lugar hasta ahora en el seno de las sociedades nacionales, se han trasladado (por lo menos parcialmente) a la esfera europea. Esto significa además que estas agrupaciones se tienen que esforzar por una cooperación en el contexto europeo (Platzer 2002). Esta evolución es interesante y relevante, no sólo para los estudios sociológicos y políticos sino también para la investigación sociocultural de las asociaciones y organizaciones, que en la antropología centroeuropea tiene una tradición importante.

Bruselas se convierte en un lugar central, en el que las corporaciones de la sociedad luchan por las condiciones de vida de su clientela. Con ello cambian radicalmente el contexto y las metas de su trabajo. Para muchas organizaciones resulta problemático encontrar el lugar adecuado entre los intereses nacionales y su equivalente a nivel europeo. De este mismo modo constituye uno de los problemas fundamentales de los sindicatos el promover una solidaridad que sobrepase las fronteras de los Estados (Platzer 1991).

En el sector agrario se puede seguir, especialmente bien, la situación tensa de las corporaciones tradicionales entre intereses nacionales y necesidades europeas: desde los años 60 la UE lleva a cabo una política estructural europea que ha contribuido en todos los países a una considerable reducción de la población activa en la agricultura y a un aumento en el tamaño de las empresas. Con qué contundencia se diferencia esta evolución europea de la de otros Estados se puede observar en los problemas que ha provocado, recientemente, en este sector la adhesión de los países del este de Europa. Las asociaciones de agricultores tienen aquí que, por un lado, intervenir por su clientela nacional y se ven obligadas, por otro lado, a promocionar una

solución viable en el contexto europeo. Lo difícil que este trabajo resulta y lo fuerte que es la influencia de la pertenencia a un Estado se puede extraer del comportamiento de los agricultores franceses, quienes realizan regularmente bloqueos tenaces en la frontera española para impedir la entrada de productos agrícolas, que consideran como competencia desleal.

En qué medida la UE se ha establecido, entretanto, como instancia superior, como sujeto auténtico de una sociedad europea, decidiendo sobre las disputas en el contexto nacional, lo muestran, sin lugar a dudas, los enfrentamientos en los que los grupos sociales se dirigen a las instancias europeas para impugnar las prescripciones de su Estado nacional. Un ejemplo de esto: la UE ha asumido la tarea de proteger el medio ambiente desde los años 70. Actualmente se está elaborando, en el marco del programa Natura 2000 un sistema de zonas protegidas en toda Europa (Gellermann 1998). Se pide a los Estados miembros la delimitación de estas zonas de su territorio. En Alemania cayó esta misión bajo las competencias de las regiones autónomas (Bundesländer). También el gobierno de Baja Sajonia elaboró una lista de lugares susceptibles de pertenecer al programa. Hubo, por cierto, críticas desde diferentes posiciones y la Asociación ecologista alemana Naturschutzbund hizo una lista alternativa. En lugar de presentarla ante el gobierno regional o la correspondiente Consejería estatal fue enviada, como «lista en la sombra», directamente a la Unión Europea (Schriewer, en prensa). Aquí se puede ver como la UE es reconocida como una instancia soberana y competente, para decidir sobre las diferencias surgidas en la sociedad nacional.

3.4. Los ciudadanos: Lo Singular en un nuevo contexto

De una calidad similar son los enfrentamientos entre los Estados nacionales y algunos de sus ciudadanos y empresas por separado. De este modo vemos como la empresa de bebidas *Badische Erfrischungs-Getränke GmbH* luchó ante el tribunal europeo porque el agua, que extrae de una fuente puesta en funcionamiento recientemente, fuera reconocida como agua mineral. Tras un rechazo por parte de la administración estatal y una denuncia ante la jurisprudencia nacional decidió dirigirse a las instancias europeas¹¹. Igualmente en el caso de la británica Diane Pretty, quien reclamó el derecho a acabar con su vida¹² ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o el caso del francés Maurice Papon, condenado por su papel en la deportación de los judíos en la segunda guerra mundial, que lucha ahora a nivel europeo por la revisión de su caso¹³.

¹¹ Sentencia del Tribunal Europeo (Sala Primera) de 17 de Julio 1997. Asunto jurídico C-17/96: *Badische Erfrischungs-Getränke GmbH & Co. KG contra Land Baden-Württemberg*.

¹² Sentencia del Tribunal Europeo de 29 de Abril 2002. Asunto jurídico 00002346/02: *Pretty contra el Reino Unido*. Ver también: El Tribunal de Derechos Humanos niega a una enferma inglesa el derecho de morir. En *La Verdad*, 30. Abril 2002, pág. 58.

¹³ Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de Junio 2001. Asunto jurídico 00064666/01: *Papon contra Francia*. El caso prosiguió en el 2002; El Tribunal de Estrasburgo dictamina que el nazi Papon no tuvo un juicio justo en Francia. En *El País*, 26 de Julio 2002, pág. 4

Desde el punto de vista jurídico la relación de la UE con los ciudadanos es indirecta. El Estado de la ciudadanía europea se desprende de la pertenencia a un Estado nacional. Ciudadano europeo es sólo aquél también reconocido como ciudadano por uno de los Estados miembros. La ciudadanía europea viene refrendada por el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea; su Artículo 8 afirma: «Será ciudadano de la Unión toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro»¹⁴. Junto al derecho al voto en las municipales, en las elecciones al Parlamento Europeo y el derecho a la protección diplomática de todos los Estados miembros, la ciudadanía europea garantiza el «derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros con sujeción a las limitaciones y condiciones previstas en el presente Tratado y en las disposiciones adoptadas para su aplicación.»¹⁵. Las normas legales promueven actualmente, por tanto, la simultaneidad de la pertenencia a un Estado y a Europa.

La importancia de Europa y de la conciencia europea en la vida cotidiana de los ciudadanos podemos percibirla claramente, por ejemplo, en los migrantes de la tercera edad que se establecen en España (Dwyer 2001, Jurdao 1990, Seiler 1994, Williams 1997). El ambiente internacional surgido en el Mediterráneo, con ancianos procedentes de muchos países europeos, puede servir como uno de los laboratorios en los que se puede investigar la formación de la conciencia europea. Sin embargo el fenómeno no se puede aclarar sin recurrir a la evolución actual en la UE. Por un lado la UE permite con la ciudadanía europea el asentamiento permanente de un ciudadano europeo en un Estado miembro. Los ancianos pueden — si prueban reunir los requisitos necesarios — establecerse en España y adquirir propiedades. Esta posibilidad existía ya antes de la adhesión española a la UE en 1986, sin embargo es a partir de ahí cuando la migración se ha convertido también en un fenómeno social cuantitativamente significativo. Desde la perspectiva de la UE podría ser deseable la migración de los ancianos, dado que con ella se establece una «forma de vida europea» caracterizada por una elevada movilidad y que puede promover contactos internacionales. Sin embargo se aprecian claramente sus límites, puesto que un alto número de pensionistas apenas si aprende español y se concentra, en su vida diaria, en las personas que dominan el mismo idioma. Así, alemanes y suizos constituyen asociaciones, siendo la proporción de los que mantienen amistad con, por ejemplo, angloparlantes pequeña. Con todo, Europa parece ser un tema importante para la tercera edad. Afirman a menudo pertenecer a la generación que ha vivido la segunda guerra mundial y haber crecido con categorías nacionales estrictas. Pequeños gestos de entendimiento y la mera presencia de otras nacionalidades han de entenderse, por tanto, como un paso hacia una europeización. Reconocen además a la UE como la instancia decisoria que debe garantizar una vida móvil como la suya en las diferentes regiones europeas. Hablar de una «europeización de la conciencia» puede resultar exagerado pero se vislumbran vestigios de ello.

¹⁴ Publicado en la página-web de la UE: <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estoco5.htm>.

¹⁵ Idem.

En la vida cotidiana de la mayoría de los europeos se hace patente la europeización, sobre todo con la unidad monetaria pero también con la homogeneización de la oferta de mercancías (el efecto McDonalds ha llevado ahora el alfajor alemán también a Inglaterra y España), y en que durante el viaje de vacaciones de todos los años no se controle el pasaporte. ¿Cómo se interpretan estos fenómenos? ¿Se asocian con la europeización o con la globalización? ¿Se genera con ellos una conciencia europea o suscitan resentimientos y miedos? Que hay escepticismo, especialmente entre la población de los Estados miembros más pequeños, lo muestra el rechazo al Euro por parte de la población danesa en el año 2000 y el resultado negativo del primer referéndum en Irlanda sobre el Tratado de Niza en el 2001.

4. Conclusión

El contexto que he esbozado entre la UE, los Estados nacionales, las corporaciones tradicionales de la sociedad y los ciudadanos es válido para los Estados de la UE; aunque de otro modo, afecta también a los países vecinos que se han expresado contra una cooperación. En Suiza y Noruega sigue constituyendo la UE un tema de actualidad que determina los discursos en torno a la política y la economía así como los relacionados con las cuestiones culturales y sociales. Una antropología europea no debe, consecuentemente, limitarse en modo alguno a la UE, debe tener en cuenta, por el contrario, los desafíos que provoca.

Además debe plantear la cuestión de cómo la UE se puede y de hecho se estructura en el entorno internacional. De una especial significación podría resultar aquí su relación con los EE.UU., dado que la UE puede convertirse en una pareja decisiva en los acontecimientos geopolíticos. La evolución política puede tener amplias consecuencias en el desarrollo de la cultura en la UE. La adhesión de Turquía a la UE, por ejemplo, es promovida por los EE.UU., posiblemente no sólo desde el punto de vista de sus intereses estratégicos en el ala sudeste de la OTAN, sino también para debilitar interiormente a la UE.

La pregunta sobre la conciencia y las acciones de los ciudadanos europeos será uno de los temas más importantes que se plantee la antropología¹⁶. Una investigación de tal talante no debe separarse de las condiciones sociales y culturales en una sociedad europea adulta, sino que, mucho más, debe partir de ellas y explicarlas en sus relaciones externas. Esto permite entonces seguir desarrollando continuamente los instrumentos teóricos para el análisis de las implicaciones culturales de la europeización.

Es tarea de la antropología europea reflejar los procesos de europeización en su relevancia cultural con argumentos históricos. Debe implicar, en su análisis, a la Unión Europea en su entorno internacional y en sus relaciones con los demás Estados, sus sociedades y los ciudadanos individuales como diferentes niveles de procesos conformadores de la cultura. Ésta – y con

¹⁶ En relación con las exigencias metodológicas de una análisis de la conciencia que usa las tradiciones de la investigación oral.

ella los aspectos centrales de la conciencia, del pensamiento y de la acción— debe investigarse en su contexto social y éste se revela, cada vez con más fuerza, como europeo.

5. Referencias bibliográficas

ACTES

1956 *Actes du Congrès International d'Ethnologie Régionale*. Arnhem, Rijksmuseum.

ALTHUSSER, Louis

1974 *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión.

AVINERI, Shlomo

1974 *Hegel's Theory of the Modern State*. Cambridge, Cambridge University Press.

BACH, Mauricio

2000 «Die Europäisierung der nationalen Gesellschaft? Problemstellungen und Perspektiven einer Soziologie der europäischen Integration» *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, Sonderheft 40: 11-35.

BADE, Klaus

2003 *Europa en movimiento: las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*. Barcelona, Crítica.

BAUSINGER, Hermann

1978 «Einleitung.» H. Bausinger, U. Jeggle, G. Korff, M. Scharfe *Grundzüge der Volkskunde*, pp.: 1-15. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

BAUSINGER, Hermann

1994 «Region-Kultur-EG» *Österreichische Zeitschrift für Volkskunde*, 113-140.

BELLIER, Irene, WILSON, Thomas M., eds.

2000 *An Anthropology of the European Union. Building, Imaging and Experiencing the New Europe*. Oxford, New York, Berg.

BORNEMAN, John, FOWLER, Nick

1997 «Europeanization» *Annual Review of Anthropology*, 4: 87-514.

BOSERUP Anders

1990 «Krieg, Staat und Frieden. Eine Weiterführung der Gedanken von Clausewitz» C. F. v. Weizsäcker, ed., *Die Zukunft des Friedens in Europa. Politische und militärische Voraussetzungen*, pp.: 244-263. Munich, Carl Hanser-Verlag.

BOSERUP, Anders; MACK, Andrew

2001 *Guerra sin armas: la no violencia en la defensa nacional*. Madrid, Catarata.

BRAUN, Karl

1997 *Der Tod des Stiers. Fest und Ritual in Spanien*. Munich, Beck.

2000 *¡Toro! Spanien und der Stier*. Berlín, Wagenbach.

BRÜCKNER, Wolfgang, ed.

1971 *Falkensteiner Protokolle*. Frankfurt/M.

- CLAUSEWITZ, Karl v.
1984 *De la guerra*. Barcelona, Labor.
- CUISENIER, Jean
1993 *Ethnologie de l'Europe*. Paris, Presses Universitaires de France.
- DURKHEIM, Émile
1995 *De la división del trabajo social*. Madrid, Akal.
- DWYER, Peter
2001 «Retired EU Migrants, Healthcare Rights and European Social Citizenship» *Journal of Social Welfare and Family Law*, 23, 3: 311-327.
- GELLERMANN, Martin
1998 *Natura 2000. Europäisches Habitatschutzrecht und seine Durchführung in der Bundesrepublik Deutschland*. Berlin, Blackwell.
- GIESEN, Bernhard
1999 «Europa als Konstruktion der Intellektuellen.» En R. Viehoff, R. T. Segers, ed., *Kultur, Identität, Europa*, pp. : 130-146. Frankfurt/M., Suhrkamp.
- GILLINGHAM, John
1991 *Coal, Steel, and the Rebirth of Europe, 1945 - 1955: the Germans and French from Ruhr Conflict to Economic Community*. Cambridge, Cambridge University Press.
- GIORDANO, Christian
2001 «El abismo entre el Estado y los ciudadanos en las sociedades complejas» L. ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, F. ANTÓN HUERTADO, eds., *Antropología del Mediterráneo*, pp.: 178-197. Murcia, Editorial Godoy.
- GIORDANO, Christian, ROLSHOVEN, Johanna, eds.
1999 *Europäische Ethnologie. Ethnologie Europas/ Ethnologie européenne – Ethnologie de l'Europe*. Fribourg, Universitäts-Verlag.
- GODDARD, Victoria A., LLOBERA, Josep R., SHORE, Cris
1996 *The Anthropology of Europe. Identity and Boundaries*. Oxford, Berg.
- HABERMAS, Jürgen
2002 «Warum braucht Europa eine Verfassung?» *Die Zeit*, n° 27, 28 de junio, pp.: 7.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich
1971 *Filosofía de la historia*. Barcelona, Ed. Zeus.
1999 *Principios de la Filosofía del Derecho*. Barcelona, Edhasa.
- HOBBS, Thomas
1990 *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. México, Fondo de Cultura Económica.
- HØJRUP, Thomas
2002a «Ethnologie und Politik. Das aristotelische Erbe in den Kulturwissenschaften.» *Zeitschrift für Volkskunde* 98, 2: 183-204.

- 2002b *Dannelsens dialektik. Etnologiske udfordringer til Det glemte folk.* Copenhagen, Museum Tusulanum.
- 2003 *State, Culture and Life-Modes. The Foundations of Life-Mode Analysis.* Londres, Ashgate.
- JOHLER, Reinhard
- 1999a «"Europa in Zahlen". Statistik – Vergleich – Volkskunde – EU» *Zeitschrift für Volkskunde*, 95, 2: 246-263.
- 1999b «Telling a National Story with Europe. Europe and the European Ethnology.» *Ethnologia Europaea*, 29: 67-73.
- 2001 «Wir müssen Landschaft produzieren. Die Europäische Union und ihre Politics of Landscape and Nature» R. W. Brednich, A. Schneider, U. Werner, eds, *Natur – Kultur. Volkskundliche Perspektiven auf Mensch und Umwelt*, pp.: 77-90. Münster, Waxmann.
- JURDAO ARRONES, Francisco
- 1990 *España en Venta. Compra de Suelos por Extranjeros y Colonización de Campesinos en la Costa del Sol.* Madrid, Endimión.
- KAGAN, Robert
- 2003 *Poder y debilidad. Estados Unidos y Europa en el nuevo orden mundial.* Madrid, Santillana.
- KASCHUBA, Wolfgang
- 1995 «Kulturalismus.» *Zeitschrift für Volkskunde*, 91, 1: 27-46.
- 1999 *Einführung in die Europäische Ethnologie.* München, Beck.
- KITTLER, Friedrich
- 2001 *Eine Kulturgeschichte der Kulturwissenschaft.* München, Fink.
- KNÖBL, Wolfgang, SCHMIDT, Gunnar, eds.
- 2000 *Die Gegenwart des Krieges. Staatliche Gewalt in der Moderne.* Frankfurt/M.,
- KÖPKE, Wulf, SCHMELZ, Bernd, ed.
- 1999 *Das gemeinsame Haus Europa. Handbuch zur europäischen Kulturgeschichte.* München, dtv.
- LEHMANN, Albrecht
- 2001 «Bewusstseinsanalyse» S. Göttisch; A. Lehmann, eds., *Methoden der Volkskunde. Europäische Ethnologie*, pp.: 233-249. Berlín: Reimer [traducción esp. «Análisis de la conciencia» L. ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, ed., *La conciencia humana: perspectiva cultural* (en prensa)].
- LEPENIES, Wolf
- 1999 «Die Europäische Union. Ökonomisch-politische Integration und kulturelle Pluralität» R. Viehoff, R. T. Segers, eds., *Kultur, Identität, Europa*, pp.: 201-222. Frankfurt/M., Suhrkamp.
- LIPP, Carola
- 1996 «Politische Kultur oder das Politische und Gesellschaftliche in der Kultur» *Kulturgeschichte Heute*, p. 78-110.
- MUSEUM
- 2000 «Das Museum Europäischer Kulturen in Berlin. Kommentare zu einer Neugründung» *Zeitschrift für Volkskunde*, 96, 1: 50-77.

NIEDERMÜLLER, Peter

- 2002 «Europäische Ethnologie. Deutungen, Optionen, Alternativen» K. Köstlin, P. Niedermüller, H. Nikitsch, eds., *Die Wende als Wende? Orientierungen Europäischer Ethnologien nach 1989*, pp.: 27-62. Viena, Institut für Europäische Ethnologie.

OTTENJANN, Helmut

- 2000 «Sachforschung im grenzüberschreitenden und fächerübergreifenden Vergleich. Regional handeln – global denken» H. Heidrich, comp., *Sachkulturforschung. Gesammelte Beiträge der Tagung der Arbeitsgruppe Sachkulturforschung und Museum in der Deutschen Gesellschaft für Volkskunde vom 15. bis 19. September 1998 in Bad Windsheim*, pp.: 178-194. Bad Windsheim, Freilichtmuseum Bad Windsheim.

PLATZER, Hans-Wolfgang

- 1991 *Gewerkschaftspolitik ohne Grenzen. Die transnationale Politik der Gewerkschaften im Europa der 90er Jahre*. Bona, Dietz-Verlag.
- 2002 «Interessenverbände und europäischer Lobbyismus» W. Weidenfeld, ed., *Europa-Handbuch*, pp.: 409-422. Bona: Bundeszentrale für politische Bildung.

RIEHL, Wilhelm H.

- 1976 *Die bürgerliche Gesellschaft*. Frankfurt/M., Suhrkamp.

ROTH, Klaus

- 1996b «Europäische Ethnologie und Interkulturelle Kommunikation.» K. Roth, ed., *Mit der Differenz leben. Europäische Ethnologie und Interkulturelle Kommunikation*, pp.: 11-27. Münster, Waxmann.

ROTH, Klaus, ed.

- 1996a *Mit der Differenz leben. Europäische Ethnologie und Interkulturelle Kommunikation*. Münster, Waxmann.

SCHENK, Annemarie; WEBER-KELLERMANN, Ingeborg

- 1973 *Interethnik und sozialer Wandel in einem mehrsprachigen Dorf des rumänischen Banats*. Marburg, Marburger Studienkreis für Europäische Ethnologie.

SCHREIBER, Georg

- 1930 *Nationale und internationale Volkskunde*. Düsseldorf, Schwann.

SCHRIEWER Klaus (en prensa)

Naturschutz, Jagd und Wandern. Ein Beitrag zur Kulturgeschichte von Naturaneignung und Naturbewusstsein.

SCHRIEWER Klaus

- 1993 *Die strukturelle Lebensformanalyse. Ein Beitrag zur volkskundlichen Theoriediskussion*. Marburg, AVK

SEILER, Diana

- 1994 *Sozialpolitische Aspekte der internationalen Mobilität von Rentnern - insbesondere von deutschen Rentnern in Spanien*. Frankfurt/M., Peter Lang.

SHORE, Cris

- 1999 «Inventing Homo Europaeus. The Cultural Politics of European Integration» *Ethnologia Europaea*, 29, 2: 53-66.

TENBRUCK, Friedrich H.

- 1989 «Gesellschaftsgeschichte oder Weltgeschichte?» *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, Sonderheft 30: 417-439.

WEBER, Max

- 1993 *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

WEIDENFELD, Werner, WESSELS, Wolfgang, eds.

- 1997 *Europa: de la a a la z. Guía de la integración europea*. Luxemburgo, Europa Union Verlag, [Recurso electrónico].

WILLIAMS, Allan M., KING, Russel; WARNES, Tony

- 1997 «A Place in the Sun. International Retirement Migration from Northern to Southern Europe» *European Urban and Regional Studies*, 4: 115-134.

WINTLE, Michael, ed.

- 1996 *Culture and Identity in Europe. Perceptions of Divergence and Unity in Past and Present*. Aldershot, Avebury.